



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION
N° 2978 197

EXPEDIENTE N° 10-28101/97

Buenos Aires, 23 de *Diciembre* de 1997.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud formulada en estas actuaciones por el señor Director de la Dirección de Infraestructura Judicial, Doctor Roberto De Luca, relacionada con la asignación de viáticos por el término de cuatro (4) días y pasajes vía aérea BUENOS AIRES/FORMOSA -CORRIENTES/BUENOS AIRES y traslados terrestres en la zona, a favor del Prosecretario Administrativo Arquitecto Marcos Romano Salas, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de Formosa para efectuar una visita al edificio propuesto para la instalación del Tribunal Oral Federal de Formosa y considerar la implementación del Juzgado N° 2, con Juez designado pero sin espacio físico; asimismo se informa que el mencionado Arquitecto se trasladará a la sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes a fin de realizar una comisión de servicios;

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución CSJN N° 1.361/95 y las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución CSJN N° 2333/96, **SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a lo solicitado precedentemente.-

2°) Regístrese y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION